



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - PBX: 2331-2684 - 2332-5377

INFORME FINAL ACCIDENTE CESSNA 182 MATRICULA TG-CUA

Marca:	Cessna.
Modelo:	182 Skyline.
No. Serie de la aeronave:	182-51891
Certificado de Aeronavegabilidad:	Vigente del 11 de Nov-05 al 10 de Nov-06.
Colores:	Blanco, con franjas Amarillas.
Lugar del Accidente:	Pista de Quetzaltenango, NOTAM con restricción de Operación.
Fecha del Accidente:	27 de Octubre del 2006
Coordenadas del Accidente:	N 14° 51' 50" W 091° 30' 13"
Orientación:	N 45° E
Elevación de la pista:	6,700' o 2,030 mts, sobre el nivel del mar.
Dimensiones de la pista:	Únicamente habilitada la pista 22, con 900 mts. de largo, por remodelación.
Hora aproximada del Accidente:	18:10 hora local o 24:10 UTC.
Seguro Aeronave:	Vigente del 08 de Nov-05 al 08 de Nov-06.
Propietario u Operador:	TRANSMED, S.A.
Piloto al mando:	HANS YAEGGY OCHOA.
Tipo y No. de Licencia:	Comercial No.2968.
Vigencia Certificado Licencia Estudiante:	Vigente del 28-ABR-06 al 28-OCT-06.
Nacionalidad:	Guatemalteca.
Personas a bordo:	Dos (02)

1. SINOPSIS.

La aeronave contaba con toda su documentación al día y vigente, los libros de aeronave, motor hélice y cumplimiento de boletines de servicio como las directivas de aeronavegabilidad, la aeronave en inspección del 14 de Octubre del 2006, contaba en los libros de aeronave con un total de Cuatro Mil Ciento Setenta y Cuatro Horas con Nueve Décimas de Vuelo (4,174:9) según Forma FS-631, el Capitán tenía toda su documentación al día y vigente, con un total de Seiscientos Setenta y Ocho (678:00) horas de vuelo, según ficha medica al 28 de Abril del 2006.

1.1 RESEÑA DEL VUELO.

La aeronave despegó del Aeropuerto La Aurora, a las 17:30 hora local, 23:30 UTC, con destino a la pista de Quetzaltenango, según plan de vuelo con el piloto como único ocupante, según informe escrito el vuelo era de carácter humanitario, para ir a traer a una persona herida a Quetzaltenango y trasladarlo hacia esta ciudad capital, al encontrarse efectuando el aterrizaje el tripulante que se hizo acompañar de una persona que no estaba inscrita en el plan de vuelo, informo que había un chivo en la pista por lo que al tratar de esquivarlo alcanzo la orilla de la pista cayendo en una zanja en la cual



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - PBX: 2331-2684 - 2332-5377

capoteo, la aeronave sufrió daños severos en la estructura, motor y hélice, el certificado de aeronavegabilidad se ha suspendido, la licencia del Piloto ha quedado temporalmente suspendida.

1.2. LESIONES A PERSONAS:

LESIONES	TRIPULACIÓN	PASAJEROS	OTROS
Mortales	-----	-----	-----
Graves	-----	-----	-----
Leves	-----	-----	-----
Ilesos	---2---	-----	-----

1.3. DAÑOS SUFRIDOS A LA AERONAVE.

- a. Perdida total del patín de nariz.
- b. Shock del patín roto en la base de la Tijera de la Rueda de Nariz.
- c. Daño del Fin Vertical.
- d. Daño en el Timón de Dirección.
- e. Perdida de luz Anticolisión.
- f. Antenas VOR, VHF y ADF, al capotear.
- g. Daño severo ala izquierda, quebrada y daño en la punta del ala derecha.
- h. Cobertor inferior del motor, abollado.
- i. Silenciador dañado.
- j. Dañados los Cobertores, Superior e Inferior del motor.
- k. Hélice, daño severo considerado como pérdida total.
- l. Motor, posible daño interno por golpe frontal y paro repentino.
- m. Pared de fuego, dañada al romperse el Shock del patín.
- n. Bancada del Motor, quebrada.
- o. Túnel y Sección de los Pedales con daños al arrancarse el patín.
- p. Windshield quebrado.
- q. Spinner de la Hélice abollado, perdida total.
- r. Plato de Soporte del Spinner, torcido, perdida total.
- s. Eje Cigüeñal con daño mayor por paro repentino y golpe frontal.

1.4. OTROS DAÑOS.

No aplica, al accidentarse no causo daños a personas o propiedad ajena.

1.5. INFORMACION SOBRE LA TRIPULACIÓN.

El tripulante fue contactado para efectuar este vuelo por no encontrarse el piloto de planta.

- | | |
|-------------------------------|---|
| a. Nombre del Piloto: | HANS YAEGGY OCHOA |
| b. Tipo de Licencia y Número: | Comercial, No. 2968 |
| c. Vigencia: | Vigente. |
| d. Habilitaciones: | Instrumentos obtenida el 19-Jun-06.
Resultado Satisfactorio, según |



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - PBX: 2331-2684 - 2332-5377

- | | |
|--------------------------|--|
| | evaluación del Insp. de Estándares de Vuelo, DGAC. |
| e. Total horas de vuelo: | 678 Hrs. Últimos seis meses 77 Hrs. |
| f. Fecha de nacimiento: | 30 de Marzo de 1971. |
| g. Edad: | 35 años. |

1.6. INFORMACION SOBRE LA AERONAVE.

- | | |
|--------------------------------------|---|
| a. Marca: | Cessna. |
| b. Modelo: | 182-B Skyline. |
| c. Certificado de Aeronavegabilidad: | Vigente al 10/Nov/2006. |
| d. Cessna Número de Serie: | 182-51891 |
| e. Motores: | Uno. |
| f. Tiempo total de la aeronave: | 4,174:9 horas de vuelo, al serv. De 50hrs. 14-Oct-2006. |
| g. Colores: | Blanco, con franjas Amarillas. |
| h. Seguro de la aeronave: | Vigente al 08-Nov-2006. |
| i. Propietario y Operador: | TRANSMED, S.A. |

1.6.1 INFORMACION SOBRE EL MOTOR

- | | |
|------------------------|-------------------------------------|
| a. Marca: | Continental. |
| c. Modelo: | 182B |
| d. Numero Serie: | 182-51891 |
| e. Tiempo total: | 4,174:9 |
| f. Tac. Día del Accid: | 1803:3 al 03 de Noviembre del 2005. |
| g. T.D.R.: | 625:2 al 14/Octubre/2006. |

1.6.2 INFORMACION SOBRE LA HELICE

- | | |
|---------------------|-----------------------------|
| a. Marca: | McCauley. |
| b. Modelo: | O470R |
| c. Numero de Serie: | 131997-5R |
| d. Tiempo total: | 4,174:9 al 14/Octubre/2006. |
| e. T. D. R.: | 594:10 al 14/Octubre/2006. |

1.6.3 MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE.

El mantenimiento de la aeronave era efectuado por el Señor RAFAEL DE LEON, con Licencia de Mecánico, Clase I, numero 383 vigente, como Mecánico Individual según RAC- 43, Sección 43.7; se revisaron los libros de Mantenimiento de Aeronave, Motor y Hélice, encontrándose todas las anotaciones de mantenimiento como el cumplimiento de boletines de Servicio y Directivas de Aeronavegabilidad al día, vigentes.



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - PBX: 2331-2684 - 2332-5377

1.6.4 PESO Y BALANCE.

El peso y Balance de la aeronave fue realizado por el Taller Latin America Aeronautical and Technical Support S.A., (L.A.A.T.S., S.A.), este fue realizado el 19 de Febrero del 2002, encontrándose vigente a la fecha del accidente.

1.6.5 COMBUSTIBLE.

La aeronave contaba con suficiente combustible para efectuar la ruta de La Aurora a Quetzaltenango y retornar nuevamente a La Aurora. Fue vaciado el combustible de los tanques por seguridad.

1.7. INFORMACIÓN METEOROLÓGICA.

Las condiciones meteorológicas a la hora del accidente eran: área de llovizna al sur de la Estación, y visibilidad reducida al haberse ocultado el sol, toco tierra a las 18:10 hora local, según información.

1.8. COMUNICACIONES.

Efectuó las comunicaciones correspondientes para salir de la zona de control de este Aeropuerto y realizar la ruta a Quetzaltenango, al aterrizar después del accidente el capitán reporto encontrarse en tierra y sin novedad. La notificación de este accidente se recibió del capitán, por teléfono celular a las 20:40 hora local.

1.9. AYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN.

Uso las radio ayudas normales para salir de la zona de Control y efectuar la ruta.

1.10. INFORMACIÓN DEL AEROPUERTO.

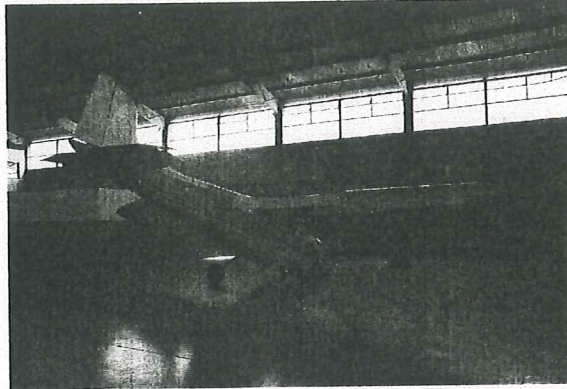
- | | |
|-----------------------------------|--|
| a. Superficie: | Terracería y Grama. |
| b. Condición del terreno: | Plano y Sólido, superficie reducida por remodelación. |
| c. Altura sobre el nivel del mar: | 6,700 pies o 2,030 metros sobre el nivel del mar. |
| d. Coordenadas del accidente: | N 14° 51' 50" W 091° 30' 13" |
| e. Dimensiones: | Reducido a 900 metros de largo por 30 metros de ancho por remodelación. |
| f. Orientación: | N 45° E |
| g. Obstáculos: | Restricción del NOTAM C0043/06 – Por los trabajos de remodelación que realizan. |



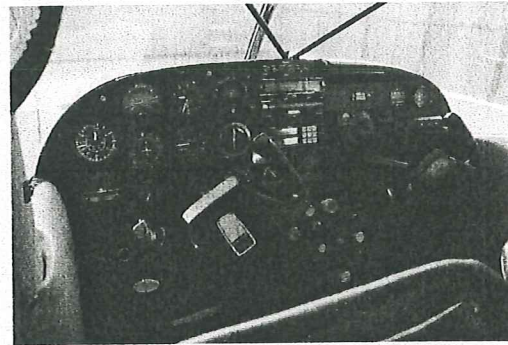
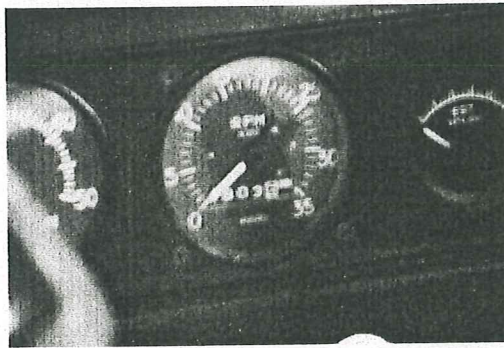
REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - PBX: 2331-2684 - 2332-5377

1.11. REGISTRADORES DE VUELO.
No aplica, por tipo de aeronave.

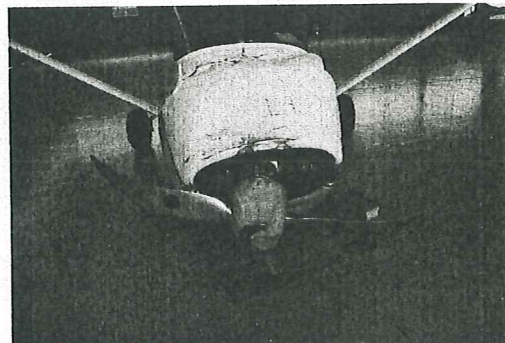
1.12. INFORME FOTOGRAFICO DE LA AERONAVE.



LA AERONAVE QUEDO EN DEPÓSITO EN UN HANGAR DE LA PISTA DE QUETZALTENANGO.



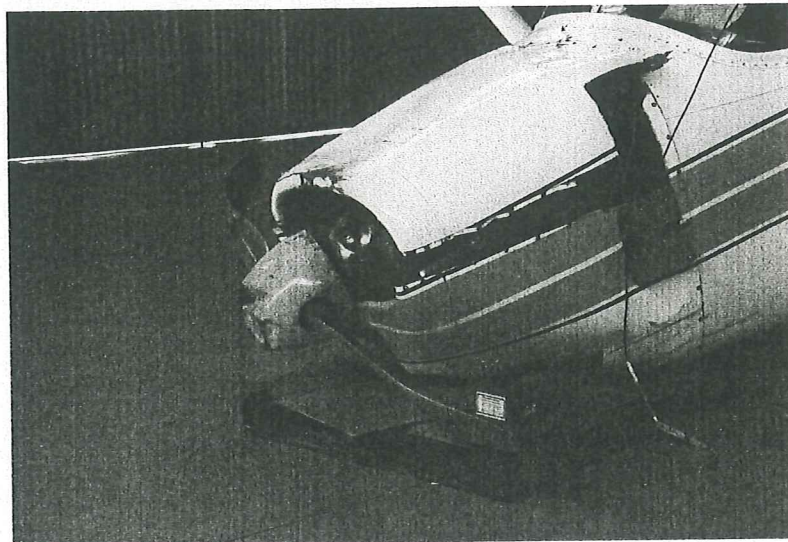
LECTURA DEL TACOMETRO 1803:6, DIA DEL ACCIDENTE. VISTA PANEL DE INSTRUMENTOS.



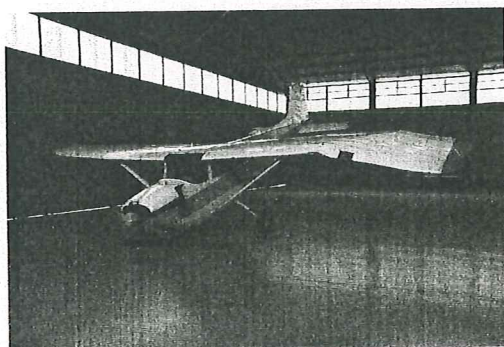
PERDIDA TOTAL DEL PATIN, COBERTORES DEL MOTOR, MOTOR Y HELICE.



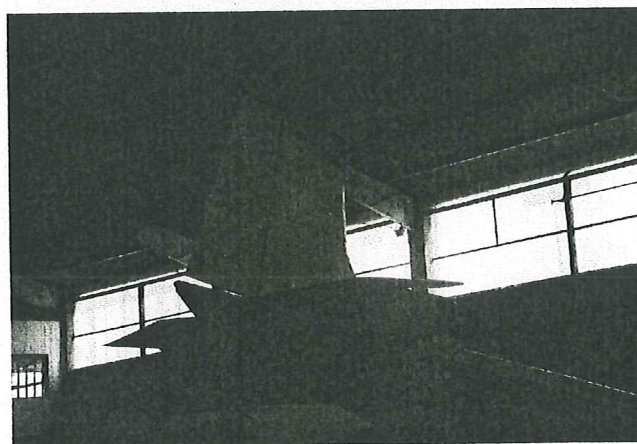
REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - PBX: 2331-2684 - 2332-5377



SE REMOVIO LA BATERIA Y EL COMBUSTIBLE.



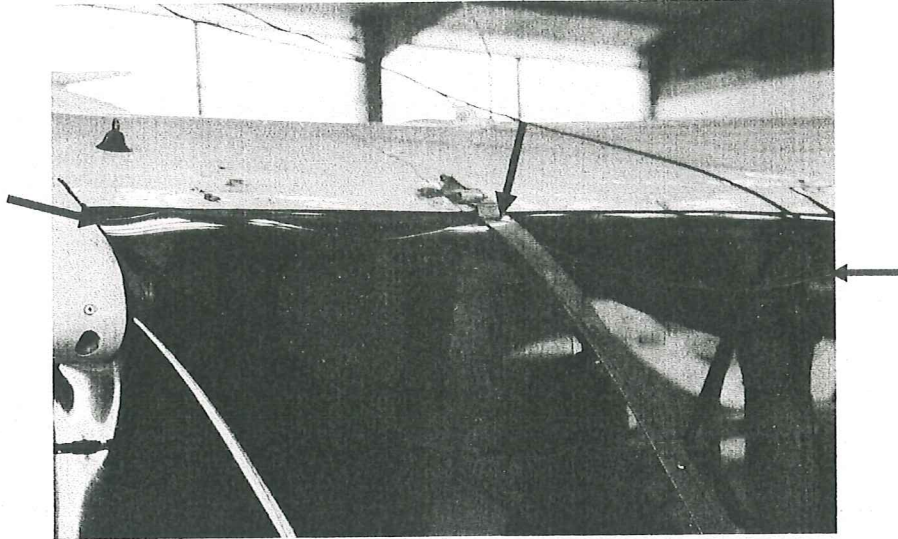
ALA IZQUIERDA, QUEBRADA.



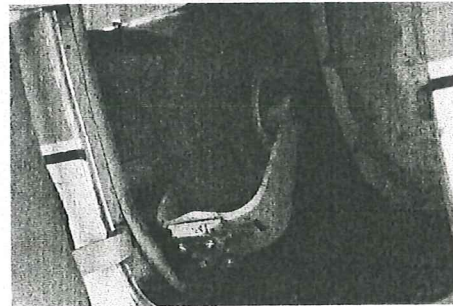
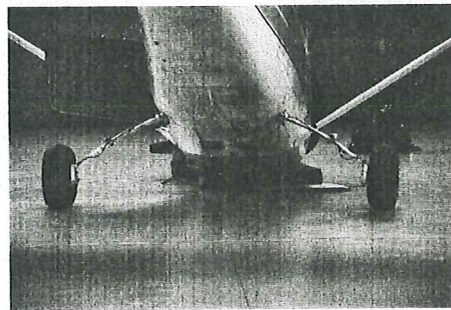
EL FIN VERTICAL Y EL TIMON DE DIRECCION CON DAÑOS, AL CAPOTEAR.



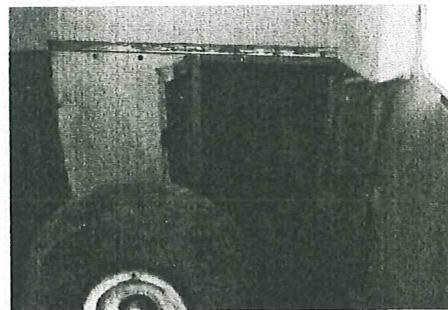
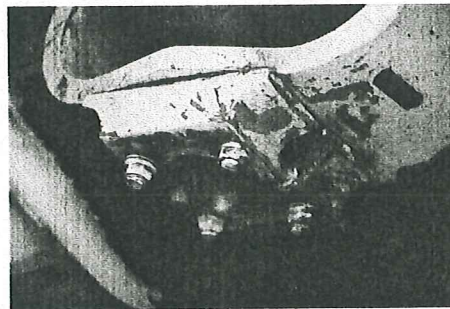
REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - PBX: 2331-2684 - 2332-5377



WINDSHIEL ROTO, PARTE SUPERIOR.



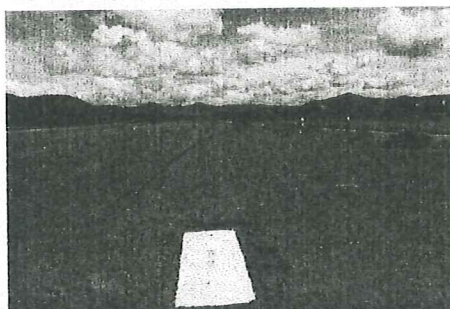
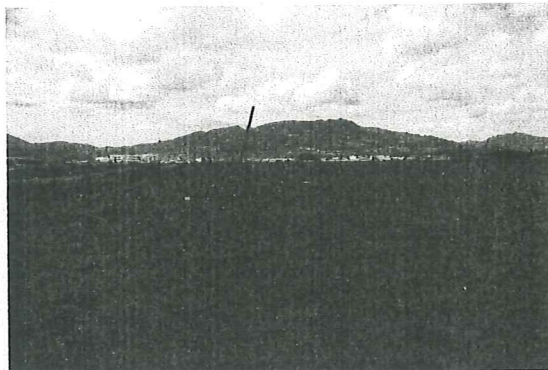
EL PATIN SE QUEBRO DE LA BASE DEL TENEDOR DE LA RUEDA, AL CAER EN LA ZANJA.



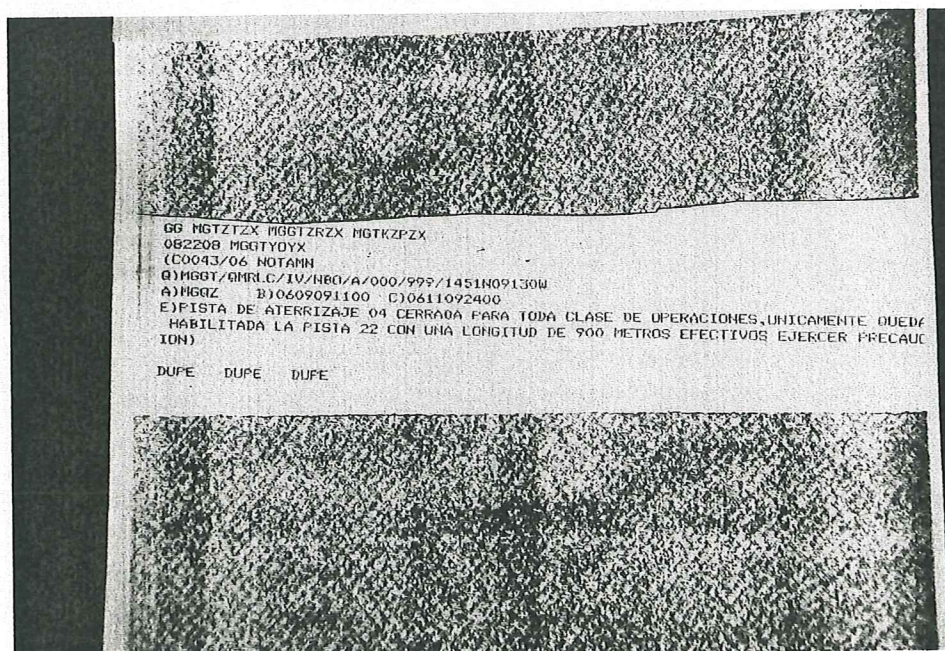
SOPORTE DE SUJECION DEL SHOCK Y EL TENEDOR DE LA RUEDA DE NARIZ.



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - PBX: 2331-2684 - 2332-5377



ATERRIZAJE Y SALIDA DE LA PISTA, APROXIMACION HECHA SOBRE LA POBLACION.



GG MGTZTX MGGZRZX MGTZPZX
082208 MGGTYOYX
(C0043/06 NOTAMN
Q)MGGT/GMR.C/IV/NBO/A/000/999/1451N09130W
A)MGGZ B)0609091100 C)0611092400
E)PISTA DE ATERRIZAJE 04 CERRADA PARA TODA CLASE DE OPERACIONES, UNICAMENTE QUEDA
HABILITADA LA PISTA 22 CON UNA LONGITUD DE 900 METROS EFECTIVOS (EJERCER PRECAUCION)
DUPE DUPE DUPE

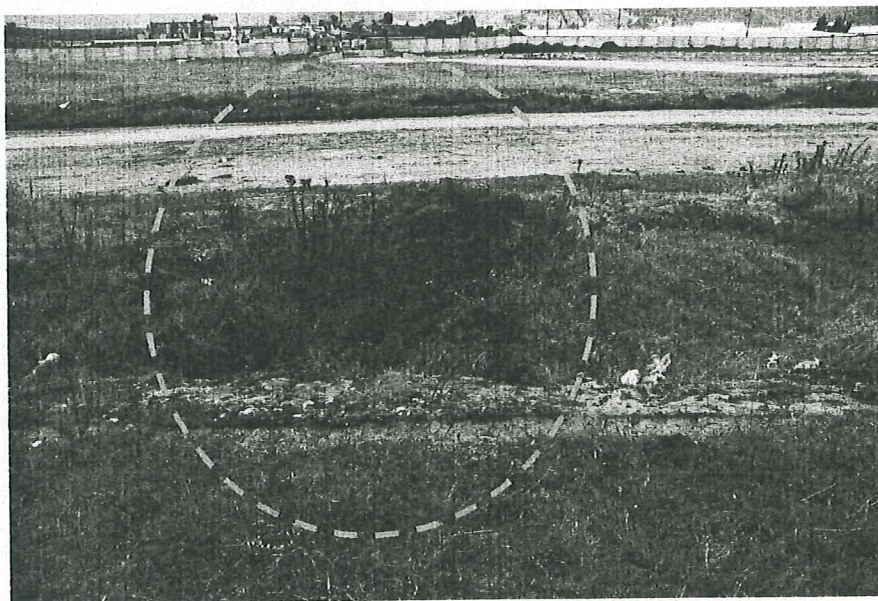
NOTAM C0043/06, SOBRE EL USO DE LA PISTA DE QUETZALTENANGO.



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - PBX: 2331-2684 - 2332-5377



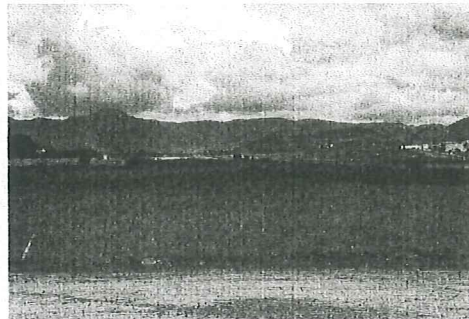
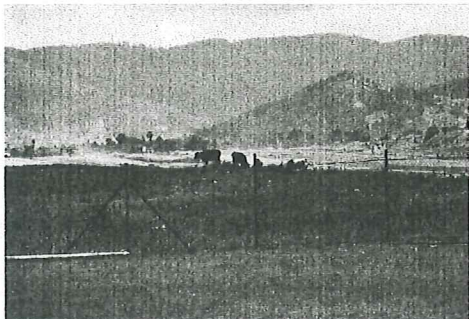
LUGAR DE SALIDA Y CAE LA AERONAVE EN LA ZANJA.



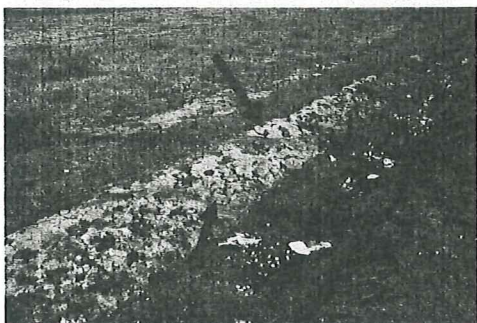
LUGAR DEL IMPACTO DE LA HELICE Y DEL MOTOR.



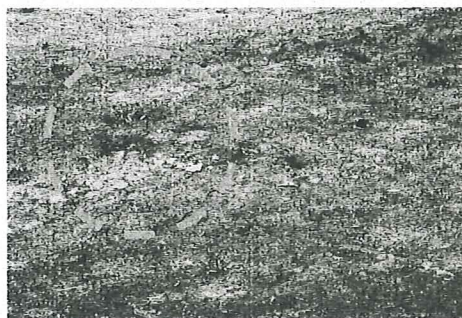
REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - PBX: 2331-2684 - 2332-5377



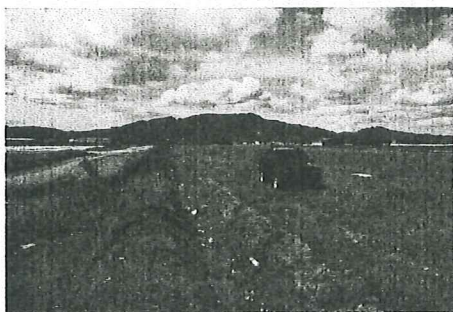
SE ENCONTRO GANADO PASTANDO EN LA ORILLA DE LA PISTA.



MARCAS DE FRENADO.



RESTOS DE BEACOM AL CAPOTEAR.



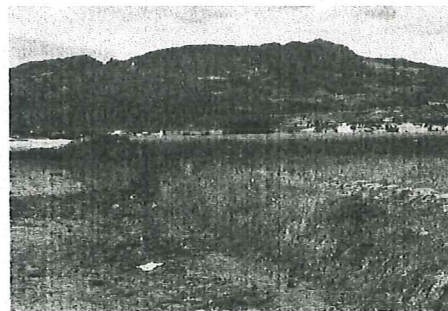
HUELLA DEJADA AL GOLPEAR EL MOTOR.



HUELLA POR GOLPE DEL ALA IZQUIEDA.



LUGAR DE IMPACTO DEL FIN VERTICAL Y DEL TIMON DE DIRECCION.

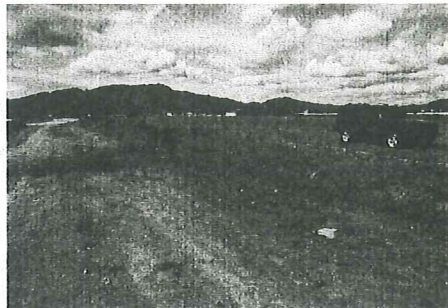
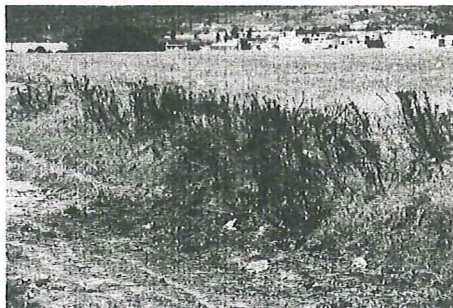




REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - PBX: 2331-2684 - 2332-5377



ESTE ZANJON CORRE A LO LARGO DE LA PISTA, COMO PUEDE OBSERVARSE, TIENE APROXIMADAMENTE UN METRO DE PROFUNDIDAD POR UNO CINCUENTA DE ANCHO.

1.13. INFORME PATOLÓGICO.

No aplica, no sufrieron daños físicos los ocupantes de la aeronave.

1.14. INCENDIO.

No aplica, no ocurrió ningún incendio.

1.15. SUPERVIVENCIA.

Salieron de la aeronave por sus propios medios, posteriormente recibió apoyo y fue trasladado a esta ciudad capital al siguiente día en otra aeronave.

1.16. ENSAYOS E INVESTIGACIONES.

Se realizaron en los restos de la aeronave, observación de la pista, libros de mantenimiento de aeronave, motor, hélice, bitácora de vuelo y expediente personal del tripulante.

2 ANÁLISIS:

La Aeronave decoló según plan de vuelo de este Aeropuerto La Aurora, en vuelo privado hacia la pista de Quetzaltenango, con el tripulante y un ocupante que inicialmente no fue declarado en el plan de vuelo, el acompañante según declaración le solicitó el capitán de la aeronave que le acompañara para ayudarlo a meter una camilla a la avioneta, para transportar a una persona herida hacia esta ciudad capital (vuelo de ayuda humanitaria, según dijeron), al efectuar el aterrizaje el capitán informó haber visto un chivo sobre su trayectoria de aterrizaje, optando por evadirlo corrigiendo la trayectoria del aterrizaje hacia la derecha de la pista, se puede analizar por la hora en la cual estaba efectuando el aterrizaje que no tenía mucha visibilidad de la pista además de indicar que las luces de aterrizaje le quedaron demasiado altas, deduciéndose que estas estaban mal alineadas por lo que perdió contacto con la superficie de la pista, llegando a salirse sobre la zanja



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

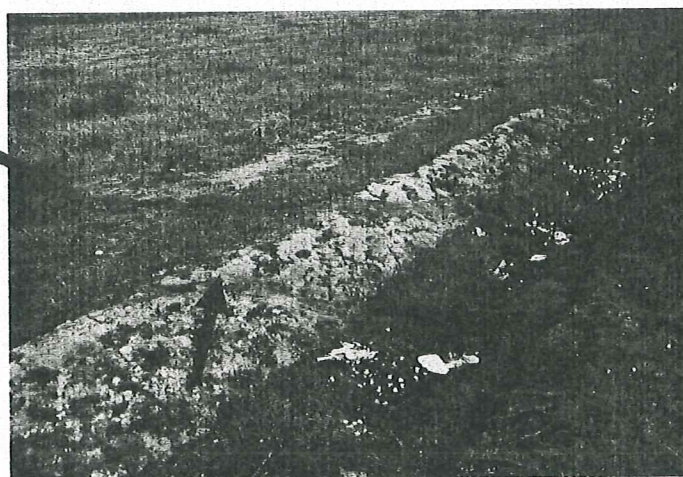
AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - PBX: 2331-2684 - 2332-5377

que se encuentra a lo largo de la misma, al caer sobre la zanja la aeronave perdió la rueda de nariz, entrando de lleno contra la orilla de la cuneta con la hélice y el motor. Los ocupantes de la aeronave salieron sin novedad y por sus propios medios, el informe de este accidente lo hizo el capitán por teléfono, indicando que la aeronave fue movida del lugar donde se accidentó con ayuda de otras personas, para evitar problemas con la Policía Nacional Civil, en su comentario indicó que tuvo miedo que lo condujeran a la cárcel como sucedió con el piloto del TG-LCM que se accidentó en Enero de este año en Totonicapán.

3 CONCLUSION:

Se puede concluir como causas posibles de este Accidente, lo siguiente:

- 3.1** El aterrizaje lo realizó ya sin luz diurna, a las 18:10.
- 3.2** Al aterrizar, se desvió hacia el lado derecho, tratando de evitar un chivo sobre la Pista, según comentario del piloto.
- 3.3** Falta de conocimiento de la pista, por lo que al tratar supuestamente de esquivar un chivo, se corrió hacia la derecha, cayendo sobre la zanja que corre a lo largo de la pista.
- 3.4** En la pista como se puede observar, se encontraron las marcas de las ruedas al frenar bruscamente, lo que indica que llegó con velocidad al lugar donde se salió de la pista.



MARCAS DEL FRENADO AL SALIR DE LA PISTA.

4 RECOMENDACION:

- 4.1** Se suspendió la licencia del tripulante, si Ese Superior Despacho lo considera pertinente, por el tiempo que se considere según investigación.



REPUBLICA DE GUATEMALA, C. A.

DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL

AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA, ZONA 13 - PBX: 2331-2684 - 2332-5377

- 4.2** Que no se autoricen de ser posible, vuelos a pistas que se están remodelando o se consideren no aptas, cuando los aterrizajes por tiempo de vuelo se realizaran después de las 18:00 horas, por no contar estas con los requisitos mínimos de operación.
- 4.3** Que los tripulantes dejen de ser posible en los planes de vuelo, el medio por el cual se podrían ser contactados, ya que en muchos casos llegan a su destino sin novedad pero se desconoce o se pierde tiempo valioso, activando la situaciones de **ALERFA**, **INCERFA** o **DESTREFA**, resultando posteriormente que se encuentran sin novedad, por lo que se considera recomendable por cualquier eventualidad que dejen Un Numero de Teléfono Personal o de ser posible el de otra persona. Este procedimiento tendrá que ser un acto voluntario.
- 4.4** Se sugiere que La Gerencia de Navegación Aérea por intermedio de los Jefes de Turno en Torre de Control, Guatemala Radio, Centro de Control, Superficie o La Sección de Operaciones, envíen nuevamente los Informes de Incidentes, Accidentes o Irregularidades a este Departamento como se hacia anteriormente, ya que este procedimiento nos ayuda a la recopilación de información fidedigna para la realización de una Investigación.

Guatemala, 28 de Noviembre del 2,006.


OTTO RENÉ MONZÓN DEL CID
Encargado Departamento de Seguridad de Vuelo
e Investigación de Accidentes

